

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 30 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, por el que se publica extracto de las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión, mediante concurso o concurso-oposición, de determinadas plazas correspondientes a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria en el marco del proceso de estabilización de esta Mancomunidad, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 77/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que regirán el procedimiento de estabilización de personal de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, para aquellas plazas acogidas al artículo 2 de la Ley 20/2021 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado una modificación de las mismas.

Dichas bases y su modificación pueden consultarse en la página web de la Mancomunidad (<http://www.mancondado.com/es/>).

El plazo de presentación de las solicitudes de admisión será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria respectiva en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Bonares, 30 de diciembre de 2022.- El Presidente, Miguel Ángel Curiel Reinoso.